



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**5830*****Decreto 27/2016 de 20 de mayo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de altos cargos de la Dirección del Gabinete de la Presidencia***

El artículo 1.3 del Decreto 18/2015, de 16 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se regula la estructura orgánica básica del Gabinete de la Presidencia, establece que dicho gabinete se estructura en los siguientes órganos directivos:

- La Dirección del Gabinete
- La Secretaría del Gabinete

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar su propuesta.

Por todo ello, a propuesta de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en la sesión del día 20 de mayo de 2016,

#### DECRETO

##### Primero

Se dispone el cese del señor Pere Joan Pons Sampietro como director del Gabinete de la Presidencia con efectos del día 20 de mayo de 2016 y se le agradecen los servicios prestados.

##### Segundo

Se dispone el nombramiento del señor Joaquim Torres Artigues como director del Gabinete de la Presidencia.

##### Tercero

Este decreto tendrá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de mayo de 2016

**La presidenta**

Francesca Lluch Armengol i Socías

